GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

# MEMORANDO

Bogotá D.C., 8 de mayo de 2024

**PARA:** **IVONNE JOHANNA GUTIERREZ GAITAN**
**RICARDO TAUTIVA**
Subdirección de Gestión Documental y Recursos Físicos
**MANUEL EDUARDO MEDRANO MIRANDA**
Subdirección de Gestión Contractual

**DE:** **DIRECCIÓN ADMNISTRATIVA Y FINANCIERA**

**ASUNTO:** Designación para integrar el comité evaluador de las ofertas presentadas al proceso de contratación PB-MC-2024-0008.

Respetados Señores:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se les designa como integrantes del Comité Evaluador de las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación, PB-MC-2024-0008, cuyo objeto es la ***PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C."***, el cual tendrá la siguiente integración.

La evaluación y verificación de los requisitos técnicos habilitantes y la oferta económica, será realizada por**, IVONNE JOHANNA GUTIERREZ GAITAN** y **RICARDO TAUTIVA,** contratistas de la Subdirección de Gestión Documental y Recursos Físicos, respectivamente.

La Evaluación Jurídica y de documentos adicionales necesarios para la suscripción del contrato, será realizada por **MANUEL EDUARDO MEDRANO**, contratista de la Subdirección de Gestión Contractual.

Una vez se realice el cierre del proceso se le remiten la oferta a evaluar vía correo institucional.

La evaluación de acuerdo con el cronograma establecido en la invitación pública deberá ser entregada de manera digital a través de los correos electrónicos contratos@personeriabogota.gov.co, y memedrano@personeriabogota.gov.co, a más tardar el día 9 de mayo de 2024, antes de las 4:00 p.m.

Cordialmente,

**HÉCTOR HERNÁN GONZÁLEZ NARANJO**
Director Administrativo y Financiero

Elaboró: Manuel E. Medrano – Subdirección de Gestión Contractual *MMM*

Revisó: Rafael Ignacio Castillo Fortich – Subdirección de Gestión Contractual


Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.